Paraguarí, 18 de julio de 2012

DICTAMEN N° 03/2012

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA ON LINE - LA LEY PARAGUAYA". ID N° 232483

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21909/03; emite el siguiente **DICTAMEN** de justificación en el marco del proceso de Contratación por Excepción, del llamado que se identifica seguidamente:

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) PAC N° : 16/2012
b) ID N° : 232483
c) Nombre del llamado: "SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA ON LINE - LA LEY PARAGUAYA"
d) Modalidad: Contratación por Excepción

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXCEPCIÓN

En primer lugar cabe exponer que la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A., declara nota mediante, que es la representante de la página Web wwww.laleyonline.com.py y que es la única editora y distribuidora de la Revista Jurídica La Ley Paraguaya y de la Revista Anales de la Legislación Paraguaya.

Segundo, que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 33° CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso a) indica que las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimiento de contratación, sin ajustarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas, en el supuesto caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de artes, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Tercero, la Institución desea suscribirse al servicio prestado por la mencionada empresa, por constituirse en material de consulta imprescindible para Magistrados y Funcionarios del ámbito Jurisdiccional, considerando que reúne estudios, investigaciones y publicaciones especializadas, elaboradas por Juristas nacionales y extranjeros.

Asimismo, las Revistas especializadas comprenden lo siguiente:

- **Revista Jurídica Paraguaya:** Esta Revista brinda un servicio de información especializada en Jurisprudencia y Doctrina. En la Sección Jurisprudencia se desarrolla in extenso los fallos judiciales relevantes de todos los Tribunales de la República. Base Jurisprudencia Online, con asignación de claves de acceso para usuarios.
- **Anales de la Legislación Paraguaya:** Esta revista reúne la compilación de Leyes, Decretos y Resoluciones Ministeriales, Normas del Banco Central del Paraguay, Acordadas de la Corte Suprema de Justicia. Base de Legislación Online, con asignación de claves de acceso para usuarios.

Por último, en base a los fundamentos que anteceden, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera que se justifica plenamente enmarcar el presente proceso de contratación dentro de la causal de excepción prevista en el inciso a) de Art. 33° de la Ley 2051/03, por lo que eleva el presente Dictamen a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE

La Ley Paraguaya S.A.
M. R. Alonso 961 e/ Testanova
Tel.: (021) 480903 / 426180 / 423452
www.laleyonline.com.py
www.laley.com.py

LA LEY

Asunción, 17 de julio de 2012

SEÑORES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI
PRESENTE.

De nuestra consideración:

Por la presente hacemos notar que la Editorial La Ley Paraguaya S.A., R.U.C. N° 80003866-5, con domicilio en Mariano Roque Alonso N° 961 esq. Testanova, de la ciudad de Asunción, es la representante de la pagina Web **www.laleyonline.com.py** además es la única editora y distribuidora de la **Revista Jurídica La Ley Paraguaya y de la Revista Anales de Legislación Paraguaya.**----------

Sin otro particular, me despido atentamente.----------

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Abog. Carla Langanoni
Gerente.